



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA

Clave de la Invitación Restringida: **INFO/IR/01/2020**

Descripción de los servicios a contratar: **"Contratación del servicio de grabación y versión estenográfica para las sesiones del Pleno y otros eventos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México"**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 25 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, se emite el presente dictamen derivado de la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes de la Invitación Restringida; mismo que sustenta el fallo y adjudicación correspondiente.

Reseña cronológica

Envío de la Invitación Restringida:

Que con fecha 25 de marzo de 2020, se envió la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores INFO/IR/01/2020 con número de oficio MX.09.INFODF/6DAF/6.1.2R/392/2020 a las siguientes personas físicas:

Invitado
Guadalupe Maribel Negrete Patricio
Juan Martín Guerrero Rojas
Verónica Morales Coria
Karla Fernanda Mariana Diosdado Saldivar

Junta de Aclaraciones:

Con fecha 27 de marzo de 2020 en punto de las 11:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las "BASES" de la Invitación Restringida INFO/IR/01/2020, en la que no se presentaron Invitados.

Presentación y Apertura de Propuestas:

Con fecha 31 de marzo de 2020 en punto de las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas contando con la participación de los siguientes Invitados:



Invitado	Propuesta
Guadalupe Maribel Negrete Patricio	Sí presentó
Juan Martín Guerrero Rojas	Sí presentó
Verónica Morales Coria	Sí presentó
Karla Fernanda Mariana Diosdado Saldivar	Sí presentó

Durante este acto se revisó de manera cuantitativa la documentación legal-administrativa y las propuestas técnica y económica presentadas, las cuales reunieron los requisitos solicitados, de acuerdo con lo establecido en las "BASES" de Invitación Restringida.

Análisis cualitativo de la documentación presentada por los Invitados

Documentación legal y administrativa

De la revisión cualitativa a la documentación legal y administrativa presentada por los Invitados participantes se desprende lo siguiente:

- La persona física Guadalupe Maribel Negrete Patricio cumple con lo solicitado en las "BASES" de la Invitación Restringida N° INFO/IR/01/2020.
Cabe señalar, que no se presenta el Anexo 7 "Carta de No adeudos fiscales" firmado, sin embargo, presenta el formato de opinión de cumplimiento con Opinión Positiva.
- La persona física Juan Martín Guerrero Rojas cumple con lo solicitado en las "BASES" de la Invitación Restringida N° INFO/IR/01/2020.
- La persona física Verónica Morales Coria cumple con lo solicitado en las "BASES" de la Invitación Restringida N° INFO/IR/01/2020.
- La persona física Karla Fernanda Mariana Diosdado cumple con lo solicitado en las "BASES" de la Invitación Restringida N° INFO/IR/01/2020.

Propuesta técnica

Como resultado de la revisión cualitativa, detallada y separada de la propuesta técnica, se advierte lo siguiente:



Análisis de apego al Anexo Técnico

Descripción	Guadalupe Maribel Negrete Patricio	Juan Martin Guerrero Rojas	Verónica Morales Coria	Karla Fernanda Mariana Diosdado
Actividades previas a la grabación	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Actividades de grabación	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Productos a entregar en la prestación del servicio	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Tiempos de entrega	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Facturación	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Programación de sesiones del Pleno 2020	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado

Es necesario advertir, que ninguno de los Invitados ofrecieron beneficios adicionales.

Propuesta económica

Por lo anterior, una vez realizada la revisión cualitativa de la propuesta económica presentada por los Invitados participantes se detalla lo siguiente:

Invitado	Propuesta económica por hora (pesos IVA incluido)
Guadalupe Maribel Negrete Patricio	\$1,914.00 por hora
Juan Martin Guerrero Rojas	\$1,856.00 por hora
Verónica Morales Coria	\$2,320.00 por hora
Karla Fernanda Mariana Diosdado Saldívar	\$1,972.00 por hora



Garantía de Sosténimiento de la Oferta
(Cálculo basado en 35 sesiones con una duración promedio de 2 horas)

Invitado	Monto de la propuesta sin IVA	Monto de cálculo por propuesta sin IVA	Monto mínimo de garantía	Monto de garantía presentada
Guadalupe Maribel Negrete Patricio	\$1,650.00	\$115,500.00	\$5,775.00	\$5,750.00
Juan Martín Guerrero Rojas	\$1,600.00	\$112,000.00	\$5,600.00	\$6,000.00
Verónica Morales Coria	\$2,000.00	\$140,000.00	\$7,000.00	\$7,500.00
Karla Fernanda Mariana Diosdado Saldívar	\$1,700	\$119,000.00	\$5,950.00	\$6,200.00

Finalmente, se puede destacar que la invitada Guadalupe Maribel Negrete Patricio, no cumple con el monto requerido para presentarse, los demás invitados cumplen con lo solicitado en los puntos 2.4 y 3.3 de las "BASES" de la Invitación Restringida N° INFO/IR/01/2020.

Conclusión

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa y las propuestas técnica y económica presentadas por los Invitados, la Convocante dictamina que:

Todos los invitados cumplen con lo solicitado en las "BASES" y Anexo Técnico, sin embargo, la persona física **Juan Martín Guerrero Rojas**, tiene el precio más bajo por hora para la prestación del servicio de grabación y versión estenográfica para las sesiones del pleno y otros eventos.

De conformidad con el artículo 24 fracción II y 27 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, toda vez que en la Presentación de Apertura de Propuestas celebrada el 31 de marzo, se acordó con los participantes que con la finalidad de atender las recomendaciones emitidas por el Pleno y el Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se reducen al mínimo las actividades y reuniones, se solicita a los participantes: Juan Martín Guerrero Rojas, Verónica Morales Coria y Karla Fernanda Mariana Diosdado Saldívar en caso que así lo deseen emitir o presentar una propuesta con el precio más bajo en beneficio de la Convocante, en caso contrario informar que se mantienen firmes en su propuesta final.

ATENTAMENTE


L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS